

Aceptan renuncia de Asesor II del Despacho Viceministerial de Hacienda

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 127-2018-EF/43

Lima, 2 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 353-2016-EF/43, se designó al señor Franklin Adolfo Huaita Alfaro, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Franklin Adolfo Huaita Alfaro ha presentado su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de abril de 2018;

Que, en ese sentido, resulta conveniente aceptar dicha renuncia con eficacia anticipada al 1 de abril de 2018; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con eficacia anticipada al 1 de abril de 2018, la renuncia presentada por el señor Franklin Adolfo Huaita Alfaro, al cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas